

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD

BRINS D'OPORTUNITATS EMPRESA D'INSERCIÓ,
S.L.U.

En SANT FELIU DE LLOBREGAT, a día 22 de maig de 2018.

Reunidos en el domicilio social de la Compañía, encontrándose presentes todos los socios de la Sociedad, conforme consta en la lista de asistentes, representando la totalidad del capital social, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con carácter universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 y siguientes del Capítulo VI, título V, de la Ley de Sociedades de Capital, los socios de la Mercantil: BRINS D'OPORTUNITATS EMPRESA D'INSERCIÓ, S.L.U.. Actuando como Presidente Don JUAN TORRENTS ANDREU y como Secretaria Doña MARIA NURIA NUÑEZ JOVER, para tratar de los asuntos señalados con el siguiente Orden del Día que aceptan como propio de la Junta:

ASISTENTES

Asisten a la reunión las siguientes personas y en la calidad que se indica:

Por los socios:

Denominación	CIF	% participación
CARITAS DIOCESANA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT	R0801973I	100,00

Actuando en representación de la Mercantil siendo titular el representado del % del capital social que se indica, con derecho a voto.

Denominación del representante	Denominación	% participación
JUAN TORRENTS I ANDREU	CARITAS DIOCESANA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT	100,00

Por el órgano de administración social:

JUAN TORRENTS ANDREU	PRESIDENTE DEL CONSEJO
MARIA NURIA NUÑEZ JOVER	SECRETARIO DEL CONSEJO
JAUME LUJAN ESCOTO	VOCAL DEL CONSEJO
JUAN MORENO RUEDA	VOCAL DEL CONSEJO
FRANCESC ARNAN JIMENEZ	VOCAL DEL CONSEJO
DIEGO PINA GIMENEZ	VOCAL DEL CONSEJO

(Firma de los asistentes)

ORDEN DEL DÍA

Primero: Ratificación de la constitución de la Junta Universal, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD

BRINS D'OPORTUNITATS EMPRESA D'INSERCIÓ,
S.L.U.

Segundo: Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017.

Tercero: Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el órgano de administración de la sociedad durante 2017.

Cuarto: Aprobación de la distribución del resultado correspondiente con el ejercicio 2017.

Quinto: Delegación de facultades.

Sexto: Ruegos y preguntas.

Séptimo: Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Abierta la sesión por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos señalados en el Orden del Día tras lo cual se acuerda por unanimidad lo siguiente:

ACUERDOS SOCIALES

PRIMERO.- Ratificación de la Junta Universal.

Se ratifican unánimemente todos los asistentes en el acuerdo de constitución de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Sociedad para tratar de los asuntos señalados en el Orden del Día, así como en los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.

Son objeto de debate todos los puntos del Orden del Día con las consiguientes intervenciones cuya constancia en el Acta no se reclama expresamente.


SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2017.

Tras su lectura, el Presidente propone a la Junta la aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad y sometidas a la consideración de la Junta. El Sr. Presidente hace expresa mención de las Cuentas Anuales sometidas a aprobación por parte de la Junta, formando parte de esta acta como Anexo, y firmadas por:

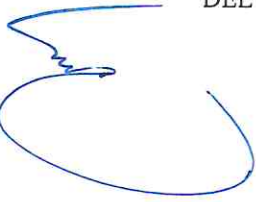
JUAN TORRENTS ANDREU, con NIF 39829998R, en su calidad de PRESIDENTE DEL CONSEJO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD


BRINS D'OPORTUNITATS EMPRESA D'INSERCIÓ,
S.L.U.



MARIA NURIA NUÑEZ JOVER, con NIF 38106659Y, en su calidad de SECRETARIA
DEL CONSEJO




JAUME LUJAN ESCOTO, con NIF 37725514V, en su calidad de VOCAL DEL CONSEJO



JUAN MORENO RUEDA, con NIF 37297368Q, en su calidad de VOCAL DEL
CONSEJO

FRANCESC ARNAN JIMENEZ, con NIF 79285420G, en su calidad de VOCAL DEL
CONSEJO



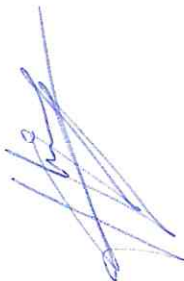
DIEGO PINA GIMENEZ, con NIF 38033483Q, en su calidad de VOCAL DEL CONSEJO

La sociedad cumple las condiciones para formular las cuentas anuales de forma
abreviada por concurrir, de acuerdo con lo establecido en los artículos 257 y 258 de la Ley de
Sociedades de Capital, las siguientes circunstancias durante los dos últimos ejercicios:

BALANCE, MEMORIA Y ECPN ABREVIADO	
	Límite
Cifra anual de negocios	5.700.000,00 €
Total activo del Balance	2.850.000,00 €
Nº medio de trabajadores	50,00

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO	
	Límite
Cifra anual de negocios	22.800.000,00 €
Total activo del Balance	11.400.000,00 €
Nº medio de trabajadores	250,00

Dichos documentos no han sido sometidos a verificación de auditor, conforme al
artículo 263 del TRLSC.



BRINS D'OPORTUNITATS EMPRESA D'INSERCIÓ, S.L.U.

Doña MARIA NURIA NUÑEZ JOVER, en su calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la Mercantil BRINS D'OPORTUNITATS EMPRESA D'INSERCIÓ, S.L.U., con el CIF B67045419, domiciliada en CL ARMENTERES 35, C.P. 08980, en la población de SANT FELIU DE LLOBREGAT; del que es Presidente Don JUAN TORRENTS ANDREU.

CERTIFICO:

Que del libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1. En SANT FELIU DE LLOBREGAT, a día 22 de mayo de 2018, en el domicilio social, los socios de la Mercantil: BRINS D'OPORTUNITATS EMPRESA D'INSERCIÓ, S.L.U., se constituyen por decisión unánime, en Junta General con CARÁCTER DE UNIVERSAL, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital.
2. Que en el acta figura la lista de los asistentes así como su firma, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.
3. Que todos los asistentes, por unanimidad, adoptan los siguientes acuerdos:
 - NOMBRAR COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO de la Junta a Don JUAN TORRENTS ANDREU y a Doña MARIA NURIA NUÑEZ JOVER, respectivamente. La Presidencia declara válidamente constituida la Junta General con carácter Universal por hallarse presente y conforme en su celebración todo el capital social de la mencionada Compañía.
 - Se acuerda APROBAR LAS CUENTAS ANUALES aportadas a esta Junta por el órgano de administración social, correspondientes al ejercicio 2017 cerrado el 31 de diciembre de 2017.
 - Se acuerda APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL EFECTUADA POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN de la sociedad durante 2017.
 - Se APRUEBAN LOS RESULTADOS del ejercicio de 2017, así como la propuesta de distribución de los mismos, con el siguiente tenor:

BASE DE REPARTO	
Pérdidas y ganancias	-5.228,32
Remanente	0,00
Reservas Voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
Total Base Reparto	-5.228,32

En el presente ejercicio se han producido unas pérdidas de -5.228,32 Euros que serán traspasadas como resultados negativos de ejercicios anteriores.

BRINS D'OPORTUNITATS EMPRESA D'INSERCIÓ, S.L.U.

IGUALMENTE CERTIFICO:

- a) Que la sociedad cumple las condiciones para formular las cuentas anuales de forma abreviada por concurrir, de acuerdo con lo establecido en los artículos 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, las siguientes circunstancias durante los dos últimos ejercicios:

BALANCE, MEMORIA Y ECPN ABREVIADO	
	Límite
Cifra anual de negocios	5.700.000,00 €
Total activo del Balance	2.850.000,00 €
Nº medio de trabajadores	50,00

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO	
	Límite
Cifra anual de negocios	22.800.000,00 €
Total activo del Balance	11.400.000,00 €
Nº medio de trabajadores	250,00

- b) Que las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido formuladas en SANT FELIU DE LLOBREGAT a 31 de marzo de 2018, utilizando el formato PYME. Las mismas han sido aprobadas, por unanimidad por todos los asistentes, a día 22 de mayo de 2018 y constan de 39 páginas de papel común, las cuales se presentan identificadas con las firmas de los componentes del Órgano de Administración y numeradas correlativamente, adjuntas a la presente certificación. Dichos documentos no han sido sometidos a verificación de auditor, conforme al artículo 263 del TRLSC.
- c) Que han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes.

Y para que conste y surta los efectos pretendidos, se expide la presente certificación por la Secretaria del Consejo de Administración con el "visto bueno" de su Presidente, en SANT FELIU DE LLOBREGAT y a 22 de mayo de 2018.

V.B.
El Presidente



La Secretaria

